SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Entregar a título de venta materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de automotores del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Tres (3) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 15 de marzo de 2024 a las 6:00 pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA RADICACIÓN DE COTIZACION	En la plataforma del Secop II o al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas en la cotización descritas a continuación:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
47131828	LIMPIADORES AUTOMOTORES	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	UN	20
15121514	LUBRICANTES ESPRAY	SUPER LUB LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA .(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	UN	10
44102906	KITS DE LIMPIEZA DE COMPUTADORES O EQUIPOS DE OFICINA	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	UN	5
15121902	GRASA	LUBRICANTE SUPER 1000 20W50 - (PRESENTACION 1Gal)	UN	2
15121807	ANTICONGELANTE	ACEITE 15W/40 DIESEL (PRESENTACION 1Gal)	UN	2
15121501	ACEITE MOTOR	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 (PRESENTACION 1Gal)	UN	5
26111702	PILAS ALCALINAS	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	UN	2

40161504	FILTROS DE ACEITE	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	UN	5
40161504	FILTROS DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	UN	2
40161505	FILTROS DE AGUA	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	UN	5
40151601	COMPRESORES DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE 20L Monofasico 1/2Hp 23065 Frecuencia 60Hz 120V	UN	1
23101502	TALADROS	COMO TALADRO 650W+PULIDORA 720W PROF+ ACCESORIOS	UN	1
26111703	BATERÍAS PARA VEHÍCULOS	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	UN	1
11162003	TELA DE ARPILLERA O CÁÑAMO O YUTE	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	UN	5
47131828	LIMPIADORES DE AUTOMOTORES	PLASTI-K RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	UN	5
47131828	LIMPIADORES DE AUTOMOTORES	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	UN	2
24131513	LUBRICANTES ESPRAY	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION DE 30 LIBRAS (12 OZ) (340GR)	UN	2

NOTA 1: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

LAS COTIZACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE

CONDICIONES DE LA CONTRATACION

PLAZO DE EJECUCION	Hasta un (01) mes, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2025.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	• El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. • Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. • Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. • Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. • Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de

	la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES	**Obligaciones Generales del Contratista:** • Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. • Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. • Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. • Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. • Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida. • Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados. • Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago. • Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo. • Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad. • Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.

	• Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones. • No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias. • Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado. • Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. **Obligaciones especiales del contratista.** • Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA. • Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas. • Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este. • El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado. • El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos • Proveer elementos de óptima calidad. • Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad • Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA. • Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. • En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. **Obligaciones especificas Seguridad y Salud en el Trabajo** • En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual. • El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades) • El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. • Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes. • El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. **Obligaciones Ambientales** • Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (APLICA PARA LOS ITEMS 1,2,3,4,5,6,15,16 y 17) • Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos APLICA PARA LOS ITEMS 1,2,3,4,5,6,15,16 y 17)

Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo - Habilitante	En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que *aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.* Para asegurar el cumplimiento de la normatividad Colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Formato GCCON-F-065) 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **Personas Independientes:** En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están

<table>
<tr><td></td><td>obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

1. Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
2. Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</td></tr>
<tr><td>EXIGENCIA DE GARANTÍAS</td><td>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención al alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales por lo tanto se requiere que el contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>TIPO DE GARANTÍA</th><th>PORCENTAJE ASEGURADO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Póliza de Seguros</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.</td><td>Póliza de Seguros</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td></tr>
</table>

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las</td></tr>
</table>

	garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las

	Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.
LUGAR DE ENTREGA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicado en la carrera 7 No. 5-67 del Municipio de La Plata Huila.

La Plata Huila, 06 días del marzo del 2025

Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO
Fecha: 2025.03.06 09:42:31 -05'00'

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Contratación

Área Requiriente.

Aspecto Técnico: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica

Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION AUTOMOTORES
Número del proceso EM-HIL-CDATH-009-2025
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 901224654
Responsable KAREN FARITH VILLAMIZAR SÁNCHEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	18 horas de tiempo transcurrido *(11/03/2025 9:22:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	8.854.795,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131828	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	20,00	UN		40.600,00	0,00	812.000,00
	2	15121514	SUPER LUB LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA .(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	10,00	UN		29.500,00	0,00	295.000,00
	3	44102906	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	5,00	UN		43.355,00	0,00	216.775,00
	4	15121902	LUBRICANTE SUPER 1000 20W50 - (PRESENTACION 1Gal)	2,00	UN		204.305,00	0,00	408.610,00
	5	15121807	ACEITE 15W/40 DIESEL (PRESENTACION 1Gal)	2,00	UN		75.835,00	0,00	151.670,00
	6	15121501	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 (PRESENTACION 1Gal)	5,00	UN		304.500,00	0,00	1.522.500,00
	7	26111702	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	2,00	UN		24.650,00	0,00	49.300,00
	8	40161504	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	5,00	UN		104.255,00	0,00	521.275,00
	9	40161504	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	2,00	UN		28.300,00	0,00	56.600,00
	10	40161505	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	5,00	UN		71.050,00	0,00	355.250,00
	11	40151601	COMPRESOR DE AIRE 20L Monofasico 1/2Hp 23065 Frecuencia 60Hz 120V	1,00	UN		826.355,00	0,00	826.355,00
	12	23101502	COMO TALADRO 650W+PULIDORA 720W PROF+ ACCESORIOS	1,00	UN		316.100,00	0,00	316.100,00
	13	26111703	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	1,00	UN		501.500,00	0,00	501.500,00
	14	11162003	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	5,00	UN		2.700,00	0,00	13.500,00
	15	47131828	PLASTI-K RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	5,00	UN		239.250,00	0,00	1.196.250,00
	16	47131828	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	2,00	UN		34.655,00	0,00	69.310,00
	17	24131513	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION DE 30 LIBRAS (12 OZ) (340GR)	2,00	UN		771.400,00	0,00	1.542.800,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	COTIZACIÓN AUTOMOTORES.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

GARNICA INVERSIONES
LOGÍSTICA Y SUMINISTROS S.A.S

San José de Cúcuta, 11 de marzo de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Huila
Ciudad

Asunto. Cotización AUTOMOTORES

En atención a su solicitud hago llegar cotización.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
t	LIMPIADORES AUTOMOTORES	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	UN	20	$ 40.600,00	$ 812.000,00
2	LUBRICANTES ESPRAY	SUPER LUB LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA .(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	UN	10	$ 29.500,00	$ 295.000,00
3	KITS DE LIMPIEZA DE COMPUTADORES O EQUIPOS DE OFICINA	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	UN	5	$ 43.355,00	$ 216.775,00
4	GRASA	LUBRICANTE SUPER 1000 20W50 - PRESENTACION 1 GALON	UN	2	$ 204.305,00	$ 408.610,00
5	ANTICONGELANTE	ACEITE 15W/40 DIESEL PRESENTACION 1 GALON	UN	2	$ 75.835,00	$ 151.670,00
6	ACEITE MOTOR	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 PRESENTACION 1 GALON	UN	5	$ 304.500,00	$ 1.522.500,00
7	PILAS ALCALINAS	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	UN	2	$ 24.650,00	$ 49.300,00
8	FILTROS DE ACEITE	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	UN	5	$ 104.255,00	$ 521.275,00
9	FILTROS DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	UN	2	$ 28.300,00	$ 56.600,00
10	FILTROS DE AGUA	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	UN	5	$ 71.050,00	$ 355.250,00
11	COMPRESORES DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE 20L Monofásico 1/2Hp 23065 Frecuencia 60Hz 120V	UN	1	$ 826.355,00	$ 826.355,00
12	TALADROS	COMBO TALADRO 650W + PULIDORA 720W PROF+ ACCESORIOS	UN	1	$ 316.100,00	$ 316.100,00
13	BATERÍAS PARA VEHÍCULOS	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	UN	1	$ 501.500,00	$ 501.500,00
14	TELA DE ARPILLERA O CÁÑAMO O YUTE	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	UN	5	$ 2.700,00	$ 13.500,00
15	LIMPIADORES DE AUTOMOTORES	PLASTI-K RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	UN	5	$ 239.250,00	$ 1.196.250,00

Calle 11 No. 3-44 Oficina 205
Centro Comercial Venecia – Centro
Cúcuta – Colombia
Cel. 3024224956

16	LIMPIADORES DE AUTOMOTORES	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	UN	2	$ 34.655,00	$ 69.310,00
17	LUBRICANTES ESPRAY	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION DE 30 LIBRAS (12 OZ) (340GR)	UN	2	$ 771.400,00	$ 1.542.800,00
					TOTAL COTIZACIÓN	$ 8.854.795.00

NOTA. LOS PRECIOS TIENEN INCLUIDOS EL VALOR DEL IVA

Atentamente,

KAREN FARITH VILLAMIZAR
SANCHEZ Representante Legal
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Nit. 901.224.654-7

Calle 11 No. 3-44 Oficina 205
Centro Comercial Venecia – Centro
Cúcuta – Colombia
Cel. 3024224956

San José de Cúcuta, 25 de marzo de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Huila
Ciudad

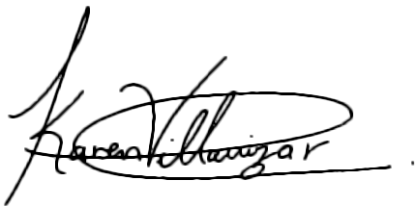
Asunto. Cotización AUTOMOTORES

En atención a su solicitud hago llegar cotización.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Lata de Gas Refrigerante R-134a, presentación lata (12 oz).	UN	1	$ 43.500.00	$ 43.500.00

NOTA. LOS PRECIOS TIENEN INCLUIDOS EL VALOR DEL IVA

Atentamente,



KAREN FARITH VILLAMIZAR
SANCHEZ Representante Legal
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Nit. 901.224.654-7

Calle 11 No. 3-44 Oficina 205
Centro Comercial Venecia – Centro
Cúcuta – Colombia
Cel. 3024224956

Detalles de mensaje

Referencia interna: EM-HIL-CDATH-009-2025
Descripción del proceso Entregar a título de venta materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de automotores del Centro de Desarr
De: GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
Usuario: KAREN FARITH VILLAMIZAR SÁNCHEZ
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(25/03/2025 10:10:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7673915
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: Solicitud aclaración de precio ítem 17

Anexos

Documento	Nombre del documento	
COTIZACIÓN AUTOMOTORES 1.pdf	COTIZACIÓN AUTOMOTORES 1.pdf	Detalle

Texto de mensaje

3/25/2025 2:55:59 PM SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Buenas tardes.

Me dirijo a ustedes para solicitar aclaración en el precio del siguiente ítem, ya que la presentación estaba incorrecta en el estudio d e mercado:

Ítem 17: Lata de Gas Refrigerante R-134a, presentación lata (12 oz).

Se cotizo presentación por 30 libras y la presentación correcta es lata (12 oz).

Agradezco su pronta respuesta.

Atentamente,

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION NPR-010 - EM-HIL-CDATH-009-2025
Número del proceso EM-HIL-CDATH-009-2025
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor COMERCIALIZADORA NPR
COLOMBIA, Garzón
Número de documento 12198900
Responsable Nestor Humberto Palomino Rojas

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	12 horas de tiempo transcurrido *(12/03/2025 8:27:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	9.402.200,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131828	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	20,00	UN		38.850,00	0,00	777.000,00
	2	15121514	SUPER LUB LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA .(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	10,00	UN		33.000,00	0,00	330.000,00
	3	44102906	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	5,00	UN		44.850,00	0,00	224.250,00
	4	15121902	LUBRICANTE SUPER 1000 20W50 - (PRESENTACION 1Gal)	2,00	UN		299.850,00	0,00	599.700,00
	5	15121807	ACEITE 15W/40 DIESEL (PRESENTACION 1Gal)	2,00	UN		240.000,00	0,00	480.000,00
	6	15121501	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 (PRESENTACION 1Gal)	5,00	UN		231.000,00	0,00	1.155.000,00
	7	26111702	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	2,00	UN		47.850,00	0,00	95.700,00
	8	40161504	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	5,00	UN		52.350,00	0,00	261.750,00
	9	40161504	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	2,00	UN		29.300,00	0,00	58.600,00
	10	40161505	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	5,00	UN		73.500,00	0,00	367.500,00
	11	40151601	COMPRESOR DE AIRE 20L Monofasico 1/2Hp 23065 Frecuencia 60Hz 120V	1,00	UN		854.850,00	0,00	854.850,00
	12	23101502	COMO TALADRO 650W+PULIDORA 720W PROF+ ACCESORIOS	1,00	UN		327.000,00	0,00	327.000,00
	13	26111703	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	1,00	UN		548.400,00	0,00	548.400,00
	14	11162003	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	5,00	UN		30.150,00	0,00	150.750,00
	15	47131828	PLASTI-K RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	5,00	UN		210.000,00	0,00	1.050.000,00
	16	47131828	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	2,00	UN		35.850,00	0,00	71.700,00
	17	24131513	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION DE 30 LIBRAS (12 OZ) (340GR)	2,00	UN		1.025.000,00	0,00	2.050.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Detalles de mensaje

Referencia interna:	EM-HIL-CDATH-009-2025
Descripción del proceso	Entregar a título de venta materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de automotores del Centro de Desarr
De:	NPR
Usuario:	Nestor Humberto Palomino Rojas
Fecha:	2 horas de tiempo transcurrido *(27/03/2025 2:02:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7683143
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: Solicitud aclaración de precio ítem 17

Texto de mensaje

De acuerdo a la solicitud aclaración del item 17, me permito informar a la entidad que de acuerdo a precio del mercado y demás im puestos este producto tiene un costo para la entidad de:

1. Ítem 17: Lata de Gas Refrigerante R-134a, presentación lata (12 oz) Valor Unitario (IVA incluido + Otros Impuestos) --> $42.000

Atentamente,

NESTOR HUMBERTO PALOMINO ROJAS

Posible Oferente

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION FIXCAR CEA-12-2025 - PROCESO EM-HIL-CDATH-009-2025
Número del proceso EM-HIL-CDATH-009-2025
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor 
RAUL MOSQUERA SERRANO
Servicios de administración de empresas
COLOMBIA, Garzón
Número de documento 12196369
Responsable RAUL MOSQUERA SERRANO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	12 horas de tiempo transcurrido *(12/03/2025 8:40:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	10.093.100,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	47131828	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	20,00	UN		42.000,00	0,00	840.000,00
	2	15121514	SUPER LUB LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA .(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	10,00	UN		36.000,00	0,00	360.000,00
	3	44102906	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	5,00	UN		48.000,00	0,00	240.000,00
	4	15121902	LUBRICANTE SUPER 1000 20W50 - (PRESENTACION 1Gal)	2,00	UN		324.000,00	0,00	648.000,00
	5	15121807	ACEITE 15W/40 DIESEL (PRESENTACION 1Gal)	2,00	UN		260.000,00	0,00	520.000,00
	6	15121501	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 (PRESENTACION 1Gal)	5,00	UN		250.000,00	0,00	1.250.000,00
	7	26111702	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	2,00	UN		52.000,00	0,00	104.000,00
	8	40161504	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	5,00	UN		57.000,00	0,00	285.000,00
	9	40161504	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	2,00	UN		32.000,00	0,00	64.000,00
	10	40161505	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	5,00	UN		80.000,00	0,00	400.000,00
	11	40151601	COMPRESOR DE AIRE 20L Monofasico 1/2Hp 23065 Frecuencia 60Hz 120V	1,00	UN		923.000,00	0,00	923.000,00
	12	23101502	COMO TALADRO 650W+PULIDORA 720W PROF+ ACCESORIOS	1,00	UN		353.000,00	0,00	353.000,00
	13	26111703	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	1,00	UN		592.000,00	0,00	592.000,00
	14	11162003	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	5,00	UN		32.500,00	0,00	162.500,00
	15	47131828	PLASTI-K RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	5,00	UN		226.800,00	0,00	1.134.000,00
	16	47131828	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	2,00	UN		38.800,00	0,00	77.600,00
	17	24131513	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION DE 30 LIBRAS (12 OZ) (340GR)	2,00	UN		1.070.000,00	0,00	2.140.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Regional Huila

Análisis de Cotizaciones (Estudio de Mercado) y Presupuesto Oficial -

INICIAL

Entregar a título de venta materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de automotores del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila

MFP - AUTOMOTORES				PRESUPUESTO OFICIAL		1. GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. – SECOP II		2.NPR - SECOP II		3.RAUL MOSQUERA -SECOP II		DISPERSIÓN	OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	UN	20	$ 40.600	$ 812.000	$ 40.600	$ 812.000	$ 38.850	$ 777.000	$ 42.000	$ 840.000	3%	Cotización 1 - 2
2	SUPER LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA .(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	UN	10	$ 33.000	$ 330.000	$ 29.500	$ 295.000	$ 33.000	$ 330.000	$ 36.000	$ 360.000	9%	Cotización 1 - 3
3	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	UN	5	$ 43.355	$ 216.775	$ 43.355	$ 216.775	$ 44.850	$ 224.250	$ 48.000	$ 240.000	11%	Cotización 1 -
4	ACEITE 1000 20W50 - (PRESENTACION 1Gal)	UN	2	$ 299.850	$ 599.700	$ 204.305	$ 408.610	$ 299.850	$ 599.700	$ 324.000	$ 648.000	8%	Cotización 1 -
5	ACEITE 15W/40 DIESEL (PRESENTACION 1Gal)	UN	2	$ 240.000	$ 480.000	$ 75.835	$ 151.670	$ 240.000	$ 480.000	$ 260.000	$ 520.000	8%	Cotización 1 -
6	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 (PRESENTACION 1Gal)	UN	5	$ 231.000	$ 1.155.000	$ 304.500	$ 1.522.500	$ 231.000	$ 1.155.000	$ 250.000	$ 1.250.000	8%	Cotización 1 -
7	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	UN	2	$ 47.850	$ 95.700	$ 24.650	$ 49.300	$ 47.850	$ 95.700	$ 52.000	$ 104.000	9%	Cotización 1 -
8	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	UN	5	$ 52.350	$ 261.750	$ 104.255	$ 521.275	$ 52.350	$ 261.750	$ 57.000	$ 285.000	9%	Cotización 1 - 2
9	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	UN	2	$ 28.300	$ 56.600	$ 28.300	$ 56.600	$ 29.300	$ 58.600	$ 32.000	$ 64.000	4%	Cotización 1 -
10	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	UN	5	$ 71.050	$ 355.250	$ 71.050	$ 355.250	$ 73.500	$ 367.500	$ 80.000	$ 400.000	3%	Cotización 1 - 2
11	COMPRESOR DE AIRE 20L Monofasico 1/2Hp 23065 Frecuencia 60Hz 120V	UN	1	$ 826.355	$ 826.355	$ 826.355	$ 826.355	$ 854.850	$ 854.850	$ 923.000	$ 923.000	3%	Cotización 1 -
12	COMO TALADRO 650W+PULIDORA 720W PROF+ ACCESORIOS		1	$ 316.100	$ 316.100	$ 316.100	$ 316.100	$ 327.000	$ 327.000	$ 353.000	$ 353.000	3%	
13	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	UN	1	$ 501.500	$ 501.500	$ 501.500	$ 501.500	$ 548.400	$ 548.400	$ 592.000	$ 592.000	9%	
14	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	UN	5	$ 30.150	$ 150.750	$ 2.700	$ 13.500	$ 30.150	$ 150.750	$ 32.500	$ 162.500	8%	
15	RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	UN	5	$ 210.000	$ 1.050.000	$ 239.250	$ 1.196.250	$ 210.000	$ 1.050.000	$ 226.800	$ 1.134.000	8%	Cotización 1 -
16	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	UN	2	$ 34.655	$ 69.310	$ 34.655	$ 69.310	$ 35.850	$ 71.700	$ 38.800	$ 77.600	3%	Cotización 1 -
17	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION LATA (12 OZ)	UN	2	$ 42.000	$ 84.000	$ 43.500	$ 87.000	$ 42.000	$ 84.000	$ 1.070.000	$ 2.140.000	4%	Cotización 1 -
TOTAL					$ 7.360.790		$ 7.398.995		$ 7.436.200		$ 10.093.100		
				ASIGNADO	$ 3.688.600								

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Huila
Análisis de Cotizaciones (Estudio de Mercado) y Presupuesto Oficial - INICIAL

Entregar a título de venta materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área de automotores del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila

MFP - AUTOMOTORES					PRESUPUESTO OFICIAL		HISTORICO +INFLACIÓN		DISPERSIÓN	OBSERVACIÓN
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	47131828	LIMPIADOR DE FRENOS PARA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE FRENOS (PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 500mL).	UN	7	$ 40.600	$ 284.200	$ 50.496	$ 1.009.920	24%	Cotización 1 -2
2	15121514	SUPER LUBRICANTE IDEAL PARA LUBRICAR PARTES MOVILES DE LA CARROCERIA Y AFLOJAR TORNULLERIA.(PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 240mL).	UN	6	$ 33.000	$ 198.000	$ 26.300	$ 263.000	25%	Cotización 1 -2
3	44102906	REFRIGERANTE RADIADOR AZUL	UN	3	$ 43.355	$ 130.065	$ 46.288	$ 231.440	7%	Cotización 1 -2
4	15121902	ACEITE 1000 20W50 - (PRESENTACION 1Gal)	UN	2	$ 299.850	$ 599.700		$ 0		Cotización 2 -3
5	15121807	ACEITE 15W/40 DIESEL (PRESENTACION 1Gal)	UN	2	$ 240.000	$ 480.000	$ 205.140	$ 410.280	17%	Cotización 2 -3
6	15121501	ACEITE SINTETICO GTX 10W/40 (PRESENTACION 1Gal)	UN	2	$ 231.000	$ 462.000		$ 0		Cotización 2 -3
7	26111702	BATERIA 9V PILA BATERIA ALCALINA	UN	2	$ 47.850	$ 95.700		$ 0		Cotización 2 -3
8	40161504	LLAVE DE FILTRO DE ACEITE AJUSTABLE DE 3 PATAS/LLAVE PARA QUITAR FILTRO DE ACEITE	UN	5	$ 52.350	$ 261.750		$ 0		Cotización 1 -3
9	40161504	FILTRO DE ACEITE TRO-4044 MITSUBISHI MONTERO (2600)	UN	2	$ 28.300	$ 56.600		$ 0		Cotización 1 -2
10	40161505	FILTRO DE AIRE MOTOR MITSUBISHI MONTERO 2,6L MEDIDAS: ALTURA: 85 mm ; EXT: 236 mm; INT: 170 mm	UN	2	$ 71.050	$ 142.100		$ 0		Cotización 1 -2
11	26111703	BATERIA ROJA 36I-600 FORD FOCUS 2.0/BATERIA 24BD 750 FORD FOCUS 2.0 HB	UN	1	$ 501.500	$ 501.500	$ 536.520	$ 536.520	7%	Cotización 1 -2
12	11162003	ESTOPA FINA PEINADA (PRESENTACION 100gr)	UN	5	$ 30.150	$ 150.750		$ 0		Cotización 2 -3
13	47131828	RESTAURADOR DE PARTES NEGRAS EXTERNAS 473ML	UN	1	$ 210.000	$ 210.000		$ 0		Cotización 2 -3
14	47131828	SILICONA PROTECTOR UV 3 (PRESENTACION 300 ML)	UN	2	$ 34.655	$ 69.310	$ 31.560	$ 63.120	10%	Cotización 1 - 3
15	24131513	LATA DE GAS REFRIGERANTE R-134a PRESENTACION LATA (12 OZ)	UN	1	$ 42.000	$ 42.000	$ 39.900	$ 79.800	5%	Cotización 2 -3
TOTAL						$ 3.683.675				